ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2009 EN EL HOTEL CONVENTO DE ZAMORA CON MOTIVO DE LA XXXVII REUNIÓN ANUAL DE LA SOCIEDAD.

Se inicia la Asamblea en segunda convocatoria a las 18 horas bajo la presidencia del Dr. Fco. Javier Domínguez Hernández con la asistencia de treinta socios, de acuerdo con el siguiente orden del día.

1º Lectura y aprobación si procede del Acta de la sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad dicha Acta, sin lectura, por haberse entregado previamente a todos los participantes.

2º Informe del Presidente.

Durante el periodo 2008 la Junta Directiva nos hemos reunido 2 veces en Salamanca con fechas 21 de noviembre y 13 de marzo de 2009, y como resumen de las mismas destaco los siguientes puntos a tener en cuenta en esta Asamblea:

1º.- CAPTAR nuevos socios. ¿Cómo? y ¿Qué ofrecer? Buen marketing. Los MIR son la población diana. Tenemos que ofrecer FORMACIÓN de calidad. Hay programas de formación MIR en funcionamiento, contrastados y excelentes, como el catalán. Debemos de explicarlo en nuestras 3 comunidades. El Dr. García Alonso, representante vocal de las Sociedades Autonómicas en la S.E.C.O.T., tiene conocimiento y acceso al programa de formación MIR.

2º.- ACTUALIZACIÓN DIRECTORIO de socios. Realizar nueva ficha. Obtener base de datos. La forma mas sencilla es dirigir una carta a los Jefes o responsables de los servicios de las 3 comunidades, comunicándoles todo lo relacionado con la Sociedad que intentamos llevar a cabo: Formación MIR de calidad y acreditación de profesionales.

3º.- Para dar formación y acreditar profesionales se necesitan FONDOS. Creemos necesario crear una FUNDACIÓN de la S.C.L.C.R. lo antes posible, utilizando mejor los recursos materiales, captando recursos y empleándolos en formación, acreditación, becas, cursos, talleres, etc.

4º.- Seguir o no seguir en la reunión de INVIERNO. El eterno dilema. En esta Junta Directiva hay algún miembro que quiere continuar en esta actividad, pero ¿la mayoría quiere? Yo, particularmente, no. Creo que con una al año tenemos suficiente porque hay exceso de reuniones. Si se realizan cursos, talleres, etc. de formación, o acreditación a lo largo del año se suple perfectamente la reunión de invierno.

Este año no ha habido candidatos paraa realizarla. Nadie ha querido y nadie se ha interesado.

5º.- CURSOS REALIZADOS:

21 de Abril artroscopia para Residentes H.C.U.Valladolid. Dr. IMAZ CORRES.

6º.- Como representante de la Sociedad fui convocado por la Gerencia Regional de Salud para colaborar en la evaluación de competencias asistenciales para el acceso NORMALIZADO al grado I de Carrera Profesional, acceso ordinario.

Hemos tenido 3 reuniones:

- 3 Diciembre 2008. Presentación del Centro Regional para la Calidad y Acreditación del sistema sanitario CyL. F.Q.S (Fundación Calidad Sanitaria).
- 4 Marzo 2009. Firma del convenio de colaboración para VALIDAR el documento de competencias profesionales.
- 11 Mayo 2005. Nos presentaron el DOCUMENTO para evaluar las competencias asistenciales. Está basado en un reconocimiento

individual del grado de progresión alcanzado en las competencias profesionales.

1º se definen competencias de cada perfil.
2º Criterios que la concretan (Nuevas Prácticas).
3º Evidencias y Pruebas.

Quedan en completarlo a finales de junio para entrar en funcionamiento antes de finales de 2009. Intentaremos que los criterios de evaluación sean los mejores para nuestros intereses.

3º Informe del Secretario. Propuesta de admisión de nuevos socios.

El Secretario Dr. D. Luis Martínez Barrio informa que este año el cobro de recibos ha sido perfecto, con sólo una devolución, y se insiste en que los vocales sean los receptores de estas devoluciones, ya que es mucho mas coherente la relación entre los miembros de las mismas ciudades.

Insiste en que los Jefes de Servicio de los Hospitales de Castilla-León, Cantabria y Rioja insten a los médicos residentes para abrir ficha con la Sociedad, ya que es totalmente gratuito y pueden acceder a las reuniones y a los premios que anualmente concede la Sociedad.

Presenta y se aprueba una nueva ficha para todos los socios.

4º Informe de Tesorería.

Se aprueba el balance de cuentas del período 2008-2009. Con el Acta se ha adjuntado un resumen. Existe un Libro oficial de Tesorería donde se contempla con más detalle la relación de ingresos y gastos, todo ello según la legislación vigente.

5º Ratificación de los vocales.

Se aprueba por unanimidad:

Vocal Ávila: Dr. D. Miguel Otero Gómez (2º año).
Vocal Burgos: Dr. D. José Manuel Perales Ruiz (2º año).
Vocal Cantabria: Dr. D. Carlos Garcés Aletá (1º año).
Vocal León: Dr. D. José Antonio Alonso Barrio (2º año).
Vocal Palencia: Dr. D. Manuel Paz Vidal (2º año).
Vocal La Rioja: Dr. D. Honorio Marín Galarreta (1º año).
Vocal Salamanca: Dr. D. Maximiliano Terrón Chaparro (1º año).
Vocal Segovia: Dr. D. Roberto Cermeño Pedrosa (2ºaño).
Vocal Soria: Dr. D. José Ángel Villaverde Cabezudo (2º año).
Vocal Valladolid: Dr. D. Rafael Ramos Galea (1º año).
Vocal Zamora: Dr. D. Ángel Viñas Domínguez (2º año).

6º Reunión de Invierno.

Se discute donde hacer al no haber ninguna solicitud. Por aclamación se da un voto de consenso a la Junta para buscar una sede y, si no hubiera candidatos, decidir su suspensión para el año 2010.

7º Elección de Sede para el próximo Congreso Anual de la Sociedad (XXXVIII).

Consultados los estatutos y según el turno oficial, corresponde a Cantabria, estando presente los doctores. Alonso,. Garcés Aletá,. Ortiz y. Mantecón, que comunican que están de acuerdo, aunque solicitan un margen de 3-4 semanas para hablar con el Servicio y encontrar colaboración.

Al cierre de este Acta se sabe que fue aceptado en el plazo correcto para su celebración y que, al coincidir en el mes de junio con la reunión SECOT y EFORT, se trasladaría a mediados de septiembre.

El Dr. Blanco Pozo opina que la Junta ha de estar en contacto y colaborando con los organizadores del Congreso, sobre todo para valorar los temas a exponer.

8º Ruegos y Preguntas.

El Dr. Otero pregunta y opina que la mensualidad que se le da a la Secretaria debería ir con retención, a lo cual el Dr. De Pedro, el Dr. García Alonso y el Dr. Martínez Barrio contestan que todo está en orden y no contempla ninguna sanción a la Sociedad, ya que esta cantidad se paga como dieta y está por debajo de los mínimos que marca la normativa.

El Dr. Martínez Barrio toma la palabra, al igual que el Dr. Riaza, para ratificar que tanto la domiciliación como el estado de las cuentas está con la Ley en vigor.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19:30 horas del día 05 de junio de 2009, por orden del Sr. Presidente Dr. Fco. Javier Domínguez Hernández se levanta la sesión.

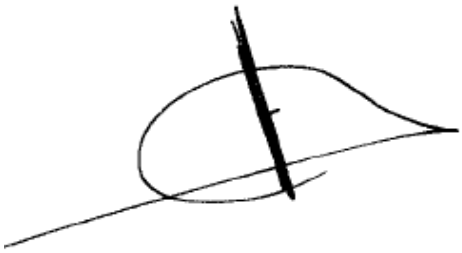

Vº Bº EL PRESIDENTE
Dr. F.Javier Domínguez Hdez.

Fdo. EL SECRETARIO
Dr. Luis Martínez Barrio

CASTELLANO LEONESA DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA